REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE BOSCONIA, CESAR
CALLE 12 Nro. 21-26 Av. 2 de Diciembre
Email: j01prmpalbosconia@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO No. 047 FECHA: 13 DE MAYO DE 2021.-

RAD. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO	FECHA DEL AUTO
2018-00171	EJECUTIVO	SANDRA ARROYO ROJAS	ARELIS TRUJILLO PABON	ORDENA PAGO DEPOSITO JUDICIAL	13/05/2021
2021-00198	EJECUTIVO	JOSE ABAD RODRIGUEZ GARCIA	MARIA TERESA MARQUEZ GARCIA	INADMITE DEMANDA	13/05/2021
2021-00208	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA SA	HARRY ENRIQUE AARON ANDRADES	INADMITE DEMANDA	13/05/2021
2021-00209	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA SA	JOSE ALFONSO BARRIOS BATISTA	INADMITE DEMANDA	13/05/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL C.G. DEL P. Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DESICIONES HOY TRECE (13) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LAS OCHO (8:00) A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA. –

NOTA: LAS ACTUACIONES COMO OFICIOS, MEDIDAS CAUTELARES Y DEMÁS CON CARÁCTER DE RESERVA PODRÁN SER DESCARGADOS DESDE LA PESTAÑAS DE “AUTOS” DEL MICROSITIO DEL JUZGADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, SE DEBE ACREDITAR EL INTERÉS DEL USUARIO EN EL PROCESO Y SOLICITAR LA CONTRASEÑA DE LA CARPETA AL CORREO ELECTRÓNICO: j01prmpalbosconia@cendoj.ramajudicial.gov.co – LOS AUTOS DEBERÁN SER CONSULTADOS POR EL NÚMERO Y FECHA DEL ESTADO EN QUE FUE PUBLICADO EL MISMO O POR EL RADICADO DEL PROCESO. ESTOS SERÁN CARGADOS PAULATINAMENTE DE ACUERDO CON LOS SOLICITADO, FAVOR NO CONGESTIONAR EL DESPACHO CON MÁS DE UNA SOLICITUD, ESTAS NO SERAN ATENDIDAS.

MARIA JULIA USTARIZ BARROS
SECRETARIA